



LEGISLATURA

Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana



25

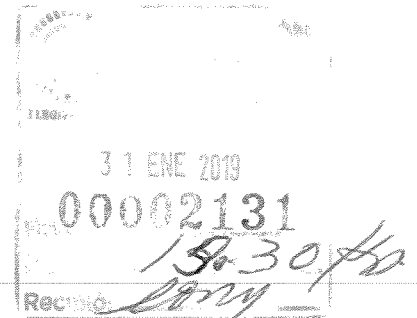
Ciudad de México, a 31 de enero de 2019  
CCDMX/1L/AARL/0021/19

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

**América Alejandra Rangel Lorenzana**, Diputada integrante del Grupo parlamentario de Acción Nacional, y con fundamento en los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 29 apartado D de la Constitución Política de la Ciudad de México, 5 fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y demás relativos, solicito el registro de un **punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, REALICE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO "METRO" DERIVADO DE LA PROBABLE COMISIÓN DE DELITOS DE SECUESTRO**, en el Orden del día de la sesión ordinaria del día martes 5 de febrero de 2019 al tenor de los anexos que acompañan al presente oficio.

**ATENTAMENTE**

**DIP. AMÉRICA A. RANGEL LORENZANA**



C. C. P. Coordinación de Servicios Parlamentarios Lic. Estela Carina Piceno Navarro  
Coordinación de Asesores GPPAN Lic. Alejandro Martínez Álvarez.



I LEGISLATURA

Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, REALICE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRO” DERIVADO DE LA PROBABLE COMISIÓN DE DELITOS DE SECUESTRO.**

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
I LEGISLATURA.  
PRESENTE**

La que suscribe, **Diputada América Rangel Lorenzana**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Primera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 29, Apartado D, inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX y CXV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 100 fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, somete a consideración de esta soberanía, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, REALICE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRO” DERIVADO DE LA PROBABLE COMISIÓN DE DELITOS DE SECUESTRO**, al tenor de los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

1. En las últimas dos semanas han comenzado a circular en redes sociales los testimonios de jóvenes que afirman haber sufrido un intento de secuestro dentro o en las inmediaciones de alguna estación del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.



I LEGISLATURA

Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana



Según lo narrado por las jóvenes, los agresores se mueven bajo el mismo *modus operandi*: Varios sujetos las acorralan cuando están cerca de alguna estación o dentro, en los andenes, les asignan un número –que ellas atribuyen a “un precio”– y las amagan para intentar subirlas a un automóvil. Estos reportes han sido retomados por algunos medios de comunicación, a la par que las autoridades de este transporte público han pedido denunciar estas agresiones ya que han explicado que no tienen registros de denuncias asociadas a intento de secuestro.

2. A raíz de estos testimonios, en redes sociales surgieron más, por lo que una usuaria creó un mapa para compilar los reportes que se han hecho sobre posibles agresiones, amenazas e intentos de secuestros en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro o sus inmediaciones.
3. Este martes 29 de enero, en diversos medios de comunicación se difundió que disponen de datos que afirman, que en los últimos cuatro años han desaparecido al menos 153 personas dentro del Metro capitalino, al cual se ha calificado como una especie de *Triángulo de las Bermudas*. De acuerdo con el diario español, “El País”, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ) dio cuenta de que solo durante el año pasado y en lo que va de este se abrieron 43 investigaciones por usuarios que fueron vistos por última vez en las instalaciones del STC.

El 65% de esas investigaciones –según la misma información– se cerraron rápidamente cuando las víctimas volvieron a aparecer, mientras que el otro 35% significa que 15 usuarios no han vuelto a ser vistos y se han sumado a la lista de los 138 que desaparecieron en la red de metro mexicana entre 2015 y 2017. El 65% de esas investigaciones –según la misma información– se cerraron rápidamente cuando las víctimas volvieron a aparecer, mientras que el otro 35% significa que 15 usuarios no han vuelto a ser vistos y se han sumado a la lista de los 138 que desaparecieron en la red de metro mexicana entre 2015 y 2017.

4. Por su parte y a través de su cuenta de Twitter, el STC afirmó no haber recibido alguna denuncia asociada a intento de secuestro en ninguna de las 195 estaciones de la Red. Posteriormente, en una ficha informativa, sostuvo que **intentó contactar de forma inmediata a la “usuaria que reportó una probable tentativa de secuestro”, pero que hasta el momento no obtuvo respuesta: “Esta institución hace una atenta invitación a las personas**



I LEGISLATURA

Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana



*usuarias para que en caso de ser víctimas de algún ilícito denuncien ante las autoridades competentes. Atentos a la seguridad de las personas usuarias, exhortamos a que si conoce o es víctima de cualquier tipo de ilícito dentro de nuestras instalaciones se acerque al personal de seguridad y vigilancia adscrito al Sistema para realizar lo que a derecho proceda", pidieron las autoridades.*

5. Los testimonios coinciden en que primero un hombre sigue a la víctima, la intercepta, la toma con fuerza y la amenaza para que la afectada no pida ayuda. En caso de que la usuaria reciba ayuda de alguna otra persona, el agresor se presenta como pareja de la víctima y la presenta como alguien **que "solo está haciendo drama". Con frases como "Cálmate, mi amor", el atacante trata de que las personas alrededor no presten ayuda a la potencial víctima.**

Otros testimonios aseguran que el agresor sigue a la víctima hasta salir de las instalaciones del transporte colectivo e intenta, por la fuerza, meterla dentro de una camioneta o automóvil, en el cual otras personas ya esperan al atacante.

6. La usuaria de Facebook Zoé Láscari realizó un mapa en el cual marca las estaciones de metro en donde supuestamente se han presentado intentos de secuestro a usuarias, basándose en los testimonios difundidos por redes sociales y con información que Láscari recupera de un formulario en Google.

De acuerdo con Láscari, quien recupera en su mapa supuestos incidentes de 2018 hasta el 29 de enero de 2019, las estaciones con mayores reportes este año son Martín Carrera (Línea 6), Barranca del Muerto (Línea 7), Mixcoac (Línea 7), San Antonio (Línea 7), Indios Verdes (Línea 3), Coyoacán (Línea 3) y Ermita (Línea 2).

Por su parte, el Secretario de Seguridad Ciudadana, dijo que se está trabajando con Florencia Serranía, directora de Metro, para poder identificar otros puntos, por lo que convocó a las presuntas víctimas a tener contacto con las autoridades y denunciar. El Secretario de Seguridad Ciudadana, dijo que se está trabajando con Florencia Serranía, directora de Metro, para poder identificar otros puntos, por lo que convocó a las presuntas víctimas a tener contacto con las autoridades y denunciar.



I LEGISLATURA

Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana



Incluso se ha afirmado por parte del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia que existen sitios en las redes sociales que de manera involuntaria podrían estar proporcionando información a los perpetradores de los secuestros.

Ejemplo de ello es la red de Facebook denominada “Es mi crush metro CDMX” conformada por aproximadamente 30 mil miembros, donde se comparten datos específicos de los usuarios del metro, como fotos, las estaciones que frecuentan y sus horarios de abordaje.

Originalmente el objetivo de este grupo es etiquetar la belleza de los pasajeros que fueron fotografiados y pedir ayuda para entablar contacto. Sin embargo, el Consejo Ciudadano teme que esta información sea empleada por delincuentes y secuestradores.

Salvador Guerrero Chiprés, consejero presidente de este organismo, informó que el año pasado se denunciaron seis casos de secuestro a partir de estas identificaciones en las estaciones del Metro.

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Debido a la alta tasa de feminicidios y las agresiones a las mujeres en México, se han creado herramientas y estrategias para que las personas que se encuentren en peligro puedan pedir o recibir ayuda. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), México se encuentra en la posición 23 de los 25 países del mundo en donde más feminicidios se cometen, sin embargo, cuando se tiene conocimiento de ello, las autoridades son omisas o en el mejor de los casos, actúan con lentitud, poniendo en situación de riesgo a las víctimas para quienes la denuncia se ha vuelto engorrosa y en no pocos casos, peligrosa.

**SEGUNDO.** Los más de 40 casos documentados en redes sociales, de intentos de secuestro y secuestro dentro del Metro y las inmediaciones de las estaciones han sido reportados y mapeados en las mismas, pero hasta ahora el gobierno de la Ciudad de México ha negado que exista alguna denuncia presentada de manera formal ante la Procuraduría.

Esta situación que ameritó ya declaraciones de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; de la procuradora General de Justicia, Ernestina Godoy; del secretario



LEGISLATURA

Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana



de Seguridad Ciudadana, Jesús Orta y de la dirección del Metro, todas en el sentido de que no hay denuncia, no puede pasar desapercibida por lo que este H. Congreso Local de la Ciudad de México considera urgente que las autoridades tomen cartas en el asunto y actúen mediante protocolos y medidas de prevención, en el pleno ejercicio de sus facultades, a fin de que se proteja y salvaguarde a las usuarias del STC Metro.

**TERCERO.** Este H. Congreso Local de la Ciudad de México manifiesta su preocupación debido a la falta de acciones contundentes contra este tipo de conductas pues a pesar de las denuncias en redes sociales por parte de las usuarias del STC, la reacción gubernamental ha consistido en un recorrido por la línea 1 por parte de los titulares del Sistema de Transporte Colectivo, Florencia Serranía Soto; de la Secretaría de la Mujer, Gabriela Rodríguez Ramírez y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Jesús Orta Martínez, para verificar las condiciones de seguridad.

Los funcionarios recorrieron el paradero Pantitlán y diez estaciones de la Línea 1 para corroborar la afluencia de pasajeros y las necesidades de vigilancia. Quienes afirmaron que esta iniciativa forma parte de la estrategia con la que se busca enfrentar el problema de los supuestos secuestros en el Metro, sin denuncias formales ante la Procuraduría General de Justicia.

**CUARTO.** Diversas organizaciones de la sociedad civil han manifestado su desacuerdo por la falta de una política articulada y con estrategia en el tratamiento al problema de los secuestros en el STC Metro.

Organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres como el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) y Justicia Pro Persona, condenaron los hechos y fueron más allá reiterando su exigencia de que se decrete la Alerta de Violencia de Género en la capital.

La coordinadora del OCNF, María de la Luz Estrada, alertó que “la Ciudad de México no puede permitir esto (secuestros de mujeres), que no tengamos seguridad, que no podamos salir libres sin sentir que podemos ser privadas de la libertad”, mencionando que:

*“Esto quiere decir que la Ciudad de México tiene que poner una luz roja, entiendo que la jefa de Gobierno ha dicho que es un tema prioritario (la defensa de las mujeres), queremos que así sea, que se tomen las medidas de seguridad inmediatas, se tiene que desactivar esto”, subrayó.*



I LEGISLATURA

Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana



**QUINTO.** Que es un compromiso ineludible por parte de las y los legisladores, generar desde el andamiaje legal, los mecanismos para que el orden y la tranquilidad social se preserven, por medio de acciones de fiscalización hacia la autoridad por lo que en mérito de lo anteriormente expuesto, debemos hacer una llamado a las autoridades a que, en el ejercicio de sus atribuciones, realicen las acciones de presencia policial, de vigilancia y protección, así como de la correcta y expedita investigación de los presuntos delitos cometidos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, la siguiente proposición con

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** Este H. Congreso Local de la Ciudad de México, solicita de manera respetuosa a la Jefa de Gobierno, para que a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana implemente acciones de prevención y operativos policiales, a fin de que cesen los secuestros e intento de secuestro en diversas estaciones del Sistema de Transporte Colectivo, Metro, y se salvaguarde la vida, la integridad y la libertad de las usuarias de dicho servicio.

Palacio Legislativo de Donceles, a los 1 días del mes de febrero de 2019.

Signa la presente proposición con punto de acuerdo, la Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**ATENTAMENTE**

  
**Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana**